

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°047-2012-BCRP

Lima, 24 de julio de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Ecuador para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la "XXIV Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela" por realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, el 3 de agosto de 2012;

A esta reunión asistirán los presidentes de los bancos centrales de los países en mención para analizar la evolución reciente y perspectivas de las economías latinoamericanas, en el contexto de la economía mundial;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 19 de julio de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, el 3 de agosto de 2012 a la ciudad de Quito, Ecuador, y al pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 420,86
Viáticos	US\$ <u>200,00</u>
TOTAL 	US\$ 1 620,86

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

